

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
REALIZADO EL 01 DE FEBRERO DEL 2022**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 09:00 am horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario.

**Secretario toma asistencia a los siguientes Miembros de Consejo:**

**Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** Presente

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Presente

**Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes.** Ausente

**Dra. Martha Rocío González Loli.** Presente.

**Lic. Alberto Edmundo Espinosa Castellares.** Presente.

**El alumno Benny Mallqui Huamán.** Presente

**Sr. Secretario.** Son 5 consejeros presentes y un ausente hay quorum para llevar a cabo este consejo

**Sr. Decano.** Gracias. Buenos distinguidos colegas consejeros buenos días nuevamente gracias por la asistencia a esta primera reunión consejo de facultad extraordinario para el día de hoy para tratar puntos importantes ya que ustedes han visto en su agenda colegas primera situación como ustedes saben pues el tema que va decir el Sr. Secretario leer la nómina de los estudiantes para bachiller y título de las dos escuelas, Dr. Leandro por favor.

**Secretario.** Muy bien Sr. Decano la primera agenda es aprobar los grados académicos de bachiller y título profesional en Ciencia Política y abogado.

**Bachilleres en Derecho:** Fuentes Cruz Maryori Janeth. Saavedra Pittman Sebastian Jorge Washigton. Yaringaño Pizarro Fabricio Fabián. Alvarado Cuadrado Ronny Alexander Angel. López Flores Emmeline. Castro Chuchón Juan Rodrigo. Becerra Adrianzen Lucila Noemy. Soto Gregorio María Florentina. Collantes Villacorta Cesar Lenín. Coaquira Bardales Edwin Bryan. Cacsire Mayma Gustavo Francisco

**Bachiller en Ciencia Política:** Mejía Limas Gerson Jesús Antonio. Moscoso Carrasco Iván Apolonio. Salazar Garnique Kevin Steven. Aquilar Yapó Jhon Paul. Arroyo Tangoa Dennis Gianmarco

**Título de licenciado en Ciencia Política:** Asto Rojas Nailea Almendra. Cárdenas Quispe Elsa Yazmín.

**Título Abogado:** Carbajal Canales Milagros. Cortez Zelada Deymania Gandi. Ortega Carranza Vania Jacqueline. Uchuipoma Ayala Juan Alejandro. Tapia Wong Junior Yang. Chuquillanqui Lazo Freddy José. Quiroz Candiotti Gianella Josselyn. Quispe Quiliano Dalia Oshin Alejandra. Gadea Yupanqui Fiorela Treissy. Rivero Gayoso María Fernanda. Rafael Rafael Janina Jhosilyn. Valdiviezo Vásquez Henry. Uchuipoma Ayala Juan Alejandro.

Esos son los estos títulos de abogado que tiene que ser materia de aprobación, y también los bachilleres en derecho y Ciencia Política.

**Sr. Decano.** Gracias, colegas consejeros considero como ya leyó el Sr. Secretario académico nuestro consideramos que votamos en bloque ya que tiene los documentos pertinentes en su agenda entonces yo sugiero que votemos en bloque salvo que alguien opine lo contrario estimados colegas, alguna otra posición colegas.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Sr. Decano me permite.

**Sr. Decano.** Adelante Dr.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Si ya habido una revisión de la Oficina de Grandes y títulos. Igualmente, el Secretario académico siempre acucioso, que ve que las cosas estén con todas las formalidades establecidas, creo que no habría problema de mi parte que sea en bloque para ganar tiempo y tratar otros puntos que debemos desarrollar no solamente que esta en agenda sino también hacer otros pedidos que espero que se acepte.

**Sr decano.** Gracias Dr. Navas, no sé si otro colega, otra posición que tenga para poder terminar.

**Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares.** Si Sr. Decano yo creo que está bien como dice el colega Carlos Navas que ser en bloque la votación.

**Sr. Decano.** No hay otra posición entonces. Gracias, entonces Dr. Leandro no hay oposición de parte de los colegas pasamos a votación Sr. Secretario Académico

**Sr. Secretario.** Muy bien, Sr. Decano, entonces voy a pasar a llamar a cada uno de consejeros, para que me den el sentido de su voto.

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo

**El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares.** Conforme

**El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Conforme

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli.** De acuerdo

**La Dra. Patricia Lui Junes.** Ausente

**Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry.** De acuerdo

Bueno, este primer punto de agenda. Aprobado por unanimidad otorgar el grado académico de bachiller y título de abogado, licenciado en Ciencia Política de los alumnos que se le ha dado lectura.

**Sr decano.** Así es va quedar constancia. El segundo punto va ser la más importante verdad, antes me permiten un preámbulo señores consejeros, estamos en esta oportunidad en una necesidad llamemos histórica por la que tenemos que ahora superar algunas crisis que se ha mantenido antes y por la cantidad de postulantes en nuestra facultad hemos tenido lamentablemente pocos estudiantes han entrado pocos alumnos y eso realmente está en falencia, habiendo docentes ya nombrados y algunos que tienen tiempo completo también, entonces tenemos profesores que pueden cubrir las expectativas de los estudiantes para ello vamos a conversar con mucha lealtad, de mucha fuerza la cantidad de alumnos que debemos solicitar, o sea, de postulantes para nuestra facultad tanto para la Escuela de Derecho, como la Escuela Ciencia Política teniendo en cuenta que siempre el mismo tratamiento hay que darle a las dos escuela así es nuestra misión y siempre , y frente a esa situación, pues también tiene que haber una relación entre la cantidad de alumnos que vamos a solicitar, como postulantes e ingresantes y con los aforos correspondiente que están en las aulas pensando en el futuro, verdad de que mañana tenemos que regresar de todas maneras a las aulas de manera presencial. Allí tenemos que cubrir los espacios determinados de nuestra de nuestras aulas, el que está asignados a Derecho y a Ciencia Política, respectivamente. Entonces tiene que ver una concordancia entre a foro y la cantidad de alumnos que necesitamos real y objetivamente, para ello me permito Sr. secretario, esa tarea le dejamos Sr. Secretario al Sr. Gerardo como jefe administrativo y también tenemos la opción. Todo ello y por favor después de leer el documento, pertinente señor Secretario ya invité, le reitera otra vez al Sr. Gerardo, para que esté presente en esta sesión exponga lo que corresponde cuantas aulas hay para no tener problemas en cuanto a la petición de la cantidad de postulantes. Gracias.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Dr. Ramos me permite

**Sr. Decano.** Adelante Dr.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Antes estuvimos conversando al respecto, pero yo sigo sosteniendo de que en la gestión que estuve anterior con los antiguos decanos siempre los ingresantes ocupaban las aulas del cuarto piso hay cuatro aulas ahí las más apropiadas porque era la más mayor cantidad de a foro que usted señala. Estas aulas tenían hasta 80 alumnos hasta más en algunos casos, pero como dicen, hay que ser realistas a lo que ahora las limitaciones que se nos pone estas aulas ahora tienen un aforo ahora, según lo que ustedes manifiestan, y se confía lo que es verdad tiene 40 alumnos por sección, entonces tenemos cuatro secciones con 40 alumnos que debería ser el número que debíamos solicitar, o sea, 4 por 4 16, 160 alumnos, es lo mínimo que este año se debería pedir, en compensación se nos ha asignado una cantidad de alumnos irrisoria, que verdaderamente es una vergüenza para el resto de las facultades de la Universidad, que tienen cantidades mucho mayores de nosotros. Como que ha Derecho lo quisieran desaparecer prácticamente en esa, en ese índice que tenemos. Anteriormente eran más del número de ingresantes, pero considero que 160 es el número lo más mínimo que debemos aceptar. Este año, como digo, en compensación de las vacantes que no dieron el año pasado. No, eso, eso sería en Ciencia Política también hay dos aulas que sean también, siempre que venían, esté dando por los alumnos de primer año, o sea, que recién ingresaban, como usted señala, 40 afuera de 40, decir que sería 80 el número de estudiantes de primer año. Escuela de Ciencia Política 360 en Derecho y 80 en Ciencias Políticas sería la petición, que debemos hacer, en forma mínima y haciendo verse que la disminución que se nos hizo fue totalmente una ofensa a nuestra facultad en compensación a las vacantes que nos no dieron el año pasado, que en Ciencia Política también pasó lo mismo, tanto para los alumnos que también que ingresaban, el foro de 40 o sea 80 sería las vacantes de ingresantes para Ciencia Política, 160 en Derecho y 80 para Ciencia Política, la petición que debemos hacer en forma mínima haciendo ver que la disminución es totalmente una ofensa a nuestra facultad ese trato que hemos recibido y dos situaciones más, y eso es todo señor decano.

**Sr. Decano.** Ya entonces la parte de derecho, usted lo defiende y conoce, pero también vamos a ver la opinión de nuestro colega Espinosa Castellares sobre, bueno profesor antiguo de la escuela, yo le rogaría al doctor Espinoza Castellares, que también sustente sobre la cantidad de estudiantes que se necesita, es un previo antes que lea el documento doctor Leandro, que dice el doctor Espinoza

**Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares.** Por supuesto, en realidad, en el caso de Ciencia Política, la cantidad de estudiantes que siempre se ha solicitado para admisión ha sido efectivamente entre 80 y 100 postulantes, uno de los problemas que ha tenido la escuela ha sido el tema de la deserción, porque si el número fuese menor, obviamente la cantidad de deserción podría ser significativa y al quinto año podría estar llegando hasta la mitad de los estudiantes que

inicialmente ingresaron 3 y es importante que la cantidad se mantenga un número de 80 considero que es un número adecuado.

**Sr. Decano.** Muchas gracias doctor Leandro ya hemos escuchado a los dos profesores por favor podría leer el documento del área e invitar al señor Gerardo el micrófono doctor.

**Secretario.** Estaba haciendo mención de que el oficio era emitido por el jefe de la Oficina central de Admisión, del cual es el oficio múltiple N°001- 2022-OCA-VRAC-UNFV de fecha 28-01-2022, el cual dice asunto vacantes admisión 2022 UNFV tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al cuadro de vacantes, admisión 2022, proyecto de acuerdo a la información enviada oportunamente la misma que ha sido vista en el consejo universitario del día de hoy, 28 de enero del año 2022, y requieren la conformidad y/o modificación aprobada por el Consejo Facultad a fin de que la determinación de aprobación en la próxima sesión Consejo Universitario pues por lo expuesto se solicita su despacho con carácter muy urgente tenga bien alcanzar la conformidad y/o modificación al cuadro de vacantes 2022 UNFV que se adjunta con la resolución de facultad correspondiente. Cabe apreciar que en ese cuadro de vacantes admisión 2022 para los ciclos se prevé sea considerado de acuerdo al Reglamento de los procesos de emisión. Artículo 92, dice las vacantes para ingreso a la Universidad o la modalidad por CEPREVI aprobados por el Consejo Universitario y distribuirse equitativamente en cada ciclo académico no debiendo ser mayor al 20% de las vacantes apartados en cada carrera profesional. Para el examen de admisión ordinario convocado por la UNFV igualmente se procedió al cumplimiento del 5% de vacantes por carrera para las personas con discapacidad Ley 29973. La información solicitada debe remitirse hasta el día martes 1 de febrero de 2022, al correo electrónico, agradeciendo por la atención brindada me despido atentamente Dr. Felipe, Jesús Paredes Campos, jefe de la oficina Central de Admisión y ahí nos han remitido el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2022, claro, claro que sí que es una propuesta no acá indica derecho y Ciencia Política para derecho 38 y para Ciencias Políticas 23, pero este con los agregados que ya se ha indicado, derecho tendría 61 vacantes y Ciencia Política, 37, en total, 98 vacantes para la Facultad de Derecho y Ciencia Política, eso es todo señor decano.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Sr. Decano seguimos con lo que hacen a nuestra facultad, no se puede permitir ese número de vacantes, ahora tenemos docentes a tiempo completo, así no podríamos hacer ninguna contratación de docentes como hacen otras facultades y una serie de consecuencias por la falta de alumnos, por eso desertan como dice el profesor Espinoza, inclusive antes de matricularse ya están pidiendo permiso.

**Sr. Decano.** Lo que ellos están viendo es que haya el aforo, eso están pidiendo

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Tenemos aulas suficientes doctor Ramos desde hace años, tenemos 40 por 4 aulas como le dije son 160.

**Sr. Decano.** Es que ya no quieren, por favor, los tiempos han cambiado, nos han llamado la atención, dicen que tiene otra cantidad de aforo.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** El aforo es 40, cada aula, son las aulas del cuarto piso, que son las mejores aulas que tenemos cada aula en el turno de mañana, como estás programado es para más de 40 alumnos. Pero si usted dice que 40 es el aforo, entonces son 40 por 4, son 160. Son 160 alumnos que pueden estar matriculados en primer año y con el examen de admisión por las vacantes, sería 32 por CEPREVI y el resto es el 20%. ¿Por CEPREVI no?

**Sr. Decano.** Pero por ejemplo si nosotros pedimos 160 + 32 que vienen de CEPREVI, serían 192.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Mejor pues, pidamos, así pues, ¿qué problema hay?

**Sr. Decano.** Estamos dialogando, no se trata de molestarse.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Qué vergüenza

**Sr. Decano.** Tenga la bondad, por favor precisamente usted leyó el documento del 28 del mes pasado, la primera reunión con el Consejo Universitario. Evidentemente yo rechacé esos 61 alumnos que van a venir a la facultad incluyendo CEPREVI y otro colega también ha hablado y se armó todo el asunto para presentar. Yo me puse a esa cantidad mínima que nos han otorgado y le limite le dije a la señorita presidenta que por favor llame al señor jefe de admisión y lo está haciendo entonces Ya, porque acá se necesita conformar se necesita ser realista que vamos a pedir, sustentadoramente aprobado técnicamente. Dr. Navas la realidad ha cambiado también hay que ser realistas que vamos a pedir sustitutoriamente, la realidad ha cambiado. Usted tiene 20 años en la facultad, 121 ya no está permitido por sustentaciones técnicas de SUNEDU.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Conforme Dr. Ramos en esa parte estoy conforme.

**Sr. Decano.** Dr. Por favor déjeme terminar tenga la bondad cuando usted está hablando yo me cayo

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Disculpe.

**Sr. Decano.** Disculpe Dr. Navas disculpen señores consejeros. Hay que ser realistas hay muchos docentes van a decir que en al año 2017 y 2018 ha habido exceso de alumnos no hay ni carpetas había otro sistema de matrícula tratamos de reorganizar con la ayuda de ustedes. Entonces si nosotros pedimos aquí por ejemplo 160 estoy de acuerdo con usted Dr. Navas y con todos los colegas más 32 son 192 ahí tenemos en este caso 190 y 80 para Ciencia Política hay que sustentar.

Dr. Leandro por favor invite al Sr. Gerardo.

**Secretario.** Le voy a llamar ahorita.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Dr. Ramos el sustento lo tenemos por favor, yo no como dice, tengo 20 años en la facultad. Usted también tiene buen tiempo creo la Dra. Gonzales Loli todos los que estamos el Dr. Espinoza sabemos cómo han sido y no nos confundan porque estamos hablando solo de los cachimbos aquellos que van a ingresar y el número del que tienen usando siempre sean asignados. Lo de la noche, que son los últimos años no son el problema. El problema es del ingreso de Cachimbo sean los que van a postular las plazas que se tienen que cubrir para este año en nuestra facultad siempre esas cuatro aulas han sido destinadas a primer año A, B, C, Y D en mi gestión siempre no se logró el número de vacantes a completarse antes teníamos más de 300 que ingresaron y eran demasiado. El sustento Dr. Ramos se basa en dos puntos que tenemos 4 aulas con 40 alumnos más las estadísticas anteriormente teníamos más que el resto de facultades ahora los que tenían menos se han incrementado número de vacantes. Dr. Ramos usted debe sostener que sean 160 en derecho y 80 en Ciencia Política No de los 120.

**Sr. Decano.** Me permite acá hay una situación que hay que aclararlo realmente Educación Humanidades y Ciencia Sociales tienen salones suficientes que en su momento recordemos, donde ahora está la sala de Humanidades, primer piso, ¿verdad? Junto a la jefatura de grados y títulos del Departamento Académico de Ciencia Política al costadito de la esquina eso también era de Derecho, alguien no ha trabajado y no se hizo respetar y pertenece a otra facultad, el aula que está cerca a los servicios higiénicos, en el primer piso, también era de Derecho, y ahora está en Educación, una sala grande tiene varias salas grandes, entonces eso, no lo hemos hecho respetar en su momento, cuando usted dice Educación tiene más, es cierto, tiene más, tiene profesores a tiempo completo y también profesores principales que recién ascendieron, Humanidades lo mismo, pero tiene salones suficientes, falta alumnos y esos salones no lo quieren soltar.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** No nos confundamos, otra vez. En el turno de la mañana, son cuatro aulas, si estamos de acuerdo entonces votemos, es la cantidad mínima que debemos tener, sustentando, otra vez, para que toma nota el señor secretario, el sustento es el siguiente, primero que tenemos las aulas suficientes, en las cuatro aulas que nos permite tener un aforo de 160 alumnos, y todos como sabemos el turno es en la mañana, todo el primer año, los cachimbos, desde hace 20 años ingresan y después se adecúan. Derecho siempre ha sido una de las facultades que tiene una mayor aceptación de todos los postulantes, ahí siempre postulaban más, no había ni necesidad ni siquiera de hacer campaña de promoción de publicidad que deberíamos hacerlo, apuntaría a Pamela, que desde ahora en la oficina de imagen esté promoviendo de que haya postulantes a la facultad de derecho, aunque no es necesario, porque derecho siempre tiene, pero de todas maneras para que haya una mayor cantidad, demostrarles, como hace Educación, Sociales, de que nosotros tenemos una mayor aceptación que toda carrera profesional aparte de Medicina, entonces, estamos conformes, nos olvidamos del debate y creo que pasamos a la votación, estamos con la opinión del también de los demás consejeros, que creo que también podrían intervenir.

**Sr. Decano.** En Educación, en Derecho y Humanidades, es decir, son cosas distintas, son distintas características, por favor hay que entender eso. Ellos tienen el dinero suficiente, los otros no. Ellos no tienen por qué estar pidiendo, ni concursando.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** En el primer año teníamos todas las aulas que estaban vacías en el turno de la mañana, entienda eso, porque usted no sabe, o no ha estado, también usted no paraba mucho tampoco, cuando yo he estado de decano, ¿no? No sabe cómo es en la mañana, yo he estado siempre en la mañana, con los alumnos del primer año y segundo año, ellos eran del turno de mañana, y alcanza en las aulas, donde no alcanza es en la noche. Eso es lo que estamos discutiendo ahora, el ingreso de los cachimbos, no estamos hablando de los últimos años. Es el primer año lo que acá estamos discutiendo, la admisión de los cachimbos para el próximo año, el año pasado fue una vergüenza, este año debemos tener lo mínimo es 160 para derecho y 80 para Ciencia Política.

**Sr. Decano.** Dr. Leandro habló con Gerardo?

**Secretario.** Acabo de hablar con el Sr. Gerardo y dice que está en una clínica, que está ahí de emergencia y que en algún momento se va a comunicar cuando salga. Acabo de conversar con la escuela, en este caso con la señora Marlene, porque ella tiene las aulas y también la cantidad de alumnos que ingresan por año, y cómo están ubicados, le he sugerido

que en lugar de Gerardo sea ella quien nos informe, pero pide la autorización para que eso sea así, voy a pasarle el link para que nos informe.

**Sr decano.** Que quede pendiente el asunto de Gerardo no puede hacer lo que él quiere, él debe estar acá pendiente de los aspectos administrativos

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** No hay mayor necesidad Dr. Ramos todos sabemos que en el cuarto piso existen las 4 aulas con el aforo de 40, eso lo conocemos hace 20 años. Eso usted no está enterado.

**Sr. Decano.** Como que no he estado presente, yo estado presente cuando vino la SUNEDU.

**Marlene Santos.** Señor decano, buenos días. Dr. Leandro. Profesores buenos días

**Sr. Decano.** Buenos días. Gracias por venir señorita Licenciada. Marlene como usted conoce estas cosas también tengo la información lo que queremos es sustentar técnicamente la agenda usted tiene los datos específico actuales y si las tiene por favor, expóngalo brevemente, tanto Derecho, como de Ciencia Política.

**Marlene Santos.** Como no Dr. Un momentito, por favor, voy a compartirles pantalla por que justo tengo ya la información también que me acabas de que acabamos de actualizar con Giovanni un ratito, un minuto para poder compartirle la pantalla.

**Sr. Decano.** Comparta por favor que el tiempo nos gana.

**Marlene Santos.** Hemos tenido que mandar información ahora última todo a OCRAC.

**Sr. Decano.** Diga solamente cuantos hay.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Solamente primer año estamos discutiendo Dr. Ramos por favor, entienda eso, solamente son los de primer año.

**Marlene Santos.** De acuerdo al informe que tenemos el primer año hasta el año 2019 teníamos las cuatro, las cuatro aulas del cuarto piso que según a foro que nos manda de la misma oficina central solamente hay para 67 personas pero en esos 67 personas por aula hay que considerar está incluido el docente ahora con las medidas de salubridad que tenemos ahorita implementadas con todo lo que es el aforo, solamente en un 50% porque guardando el distanciamiento social esas aulas va quedar en un máximo de un promedio de 35 alumnos nada más 34 alumnos por aula esa sería la realidad en esas cuatro aulas, pero tengan en cuenta Dr. si estamos hablando de las aulas del pabellón B del cuarto piso, ahorita la escuela de Derecho solamente cuenta con 7 aulas ya que son dos aulas del primer piso que se han habilitado por eso quería que vean el cuadro para se ha habilitado el salón de audiencias que acaban de inaugurarlos, entonces no tenemos que yo designar 4 aulas para ingresantes prácticamente derecho, ahorita solamente cuenta con 7 aulas disponibles, nada. 7 secciones disponibles Y respetando las medidas de seguridad serían de 35 alumnos para cada uno, las dos adicionales que tenemos, que son las del segundo piso el aula 206 tiene un aforo de 40 alumnos y el aula 303 y 304 que tiene un aforo de la del tercer piso pabellón A tiene un aforo uno de 35 y el otro 31 pero son aulas disponibles d con aforo real con pandemia y sin pandemia el tercer piso, aulas disponibles tenemos 7 secciones nada más ahora que sería otras serían las del quinto, pero con 40 alumnos cada uno. Si es que nos permiten habilitar 4 aulas.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Marlenita ese es en el turno de mañana. En los turnos de mañana no hay ningún problema.

**Marlene Santos.** Unas de las 7 aulas están programadas mañana, tarde y noche. De acuerdo a lo que ustedes quieren proponer sería 40 por sección y en el caso de Ciencia Política, la Ciencia Política solamente tiene 3 aulas y en estas 3 aulas su capacidad también es de promedio, de 40 de una vez de 40 y en otra, es decir, de 49 entonces y la otra sección que ellos tienen.

**Sr decano.** Srta. Marlene en conclusión tenemos disponibles en Derecho

**Marlene Santos.** Tenemos 7 aulas disponibles.

**Sr decano.** No cuantos cachimbos

**Marlene Santos.** Tendríamos que tener 3 aulas.

**Sr. Decano.** Tres de cuanto

**Marlene Santos.** Tres de 40.

**Mallqui Huamán Benny Henry.** El a foro ya está como en el caso de Ciencia Política, ya tiene la medida necesaria.

**Sr. Gerardo Calderón.** Buenos días

**Sr. Decano.** Srta. Marlene lo que pregunto Benny

**Sr. Gerardo Calderón.** Dr. Leandro yo le puedo contestar

**Secretario.** Dr. Ramos el Sr. Gerardo quiere conversar.

**Sr. Decano.** Si adelante

**Sr. Gerardo Calderón.** Dr. Ramos buenos días señores directores personal presente referente al aforo ese está desarrollado con las observaciones del MINEDU ese es lo legal lo justo, esos son los aforos que ha determinado la SUNEDU está puesto en cada aula eso no podemos cambiarlo. Sobre las aulas 3 son de Ciencia Política y 8 de la facultad de Derecho.

**Marlene Santos.** Gerardo una consulta en ese salón de audiencia cuantos salones se ha usado del primer piso o una nada más.

**Sr. Gerardo Calderón.** Solo se ha usado uno. Voy hablar con el decano de educación.

**Marlene Santos.** Teniendo la información de Gerardo se tiene un aula más.

**Sr. Gerardo Calderón.** Ojo esa aula es para el traslado de la oficina de psicopedagógico

**Marlene Santos.** Gerardo no estoy tocando el aula de educación. Tendríamos el aula 103 para los ingresantes 2021 y las aulas del cuarto piso 401-402-403 y 404 para los ingresantes 2022 pero todavía no se ha trabajado los horarios para 2022.

**Sr. Decano.** En conclusión, cuanto se debería pedir

**Marlene Santos.** Yo sugiero 3 aulas de 40

**Sr. Decano.** La disponibilidad es de 40

**Marlene Santos.** Recuerde que no nos están permitiendo capacidad al 100%

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** La pandemia no va ser eterna Si nos están permitiendo hacer clases presenciales ya todas estas medidas va desaparecer ya todas las cosas vuelven a la normalidad ya no vamos a pensar que ya no va ver limitaciones si no seguimos con el sistema virtual. Debemos recuperar los aforos destinados para las 4 aulas para los alumnos de primera aula esa es mi posición Dr. Ramos creo que usted ya ha entendido y esto lo decide el consejo.

**Secretario.** Sr. Decano

**Marlene Santos.** Si se está considerando las 4 aulas. Se está considerando un aula para los ingresantes 2021 consideran que también van a empezar con los de 2022 ese es el detalle se está tomando en consideración las 4 secciones.

**Secretario.** Sr. Decano la Dra. Patricia Velasco que es la directora de Ciencia Política ha presentado un Oficio N°0016-2022- de fecha 31-01-2022 solicitando que la vacante para Ciencia Política sea 80 que se podría dividirse en dos aulas de 40 por hasta la fecha ha indicado una cantidad reducida que al parecer van a desaparecer la Escuela de Ciencia Política, téngase presente que si vamos a regresar a la presencialidad no es para todos es para laboratorios. Debemos preguntar a la Licenciada Marlene la propuesta que dice la Escuela y lo que dice el Dr. Carlos Vicente Navas si se pudiera proponer 160 y para Ciencia Política 80 para admisión.

**Sr. Decano.** El Dr. Leandro ha hecho un resumen de todo lo que ha hablado la Sra. Marlene sobre eso vamos a trabajar alguna palabra del Dr. Espinoza.

**Dra. Patricia Lui Junes.** Sr. Decano disculpe usted la interrupción por problemas técnico con el internet le pido con sustento en el caso para que me considere en la sesión si lo tienen a bien.

**Sr. Decano.** Dr. Leandro

**Secretario.** Eso lo tendrían que decir los miembros del consejo porque cuando ya llamamos lista ya se le ha puesto ausente, el consejo dispone que se le haga participe, eso depende de ustedes.

**Marlene Santos.** Eso es la información que necesitan para retirarme.

**Sr. Decano.** Coordine con el Dr. Leandro para la información.

**Marlene Santos.** Coordino con él, la propuesta con las 4 aulas

**Sr. Gerardo Calderón.** Dr. Me paso a retirar estoy en el hospital mañana coordinaremos

**Sr. Decano.** A ver señores consejeros la Dra. Lui acaba de llegar pueden opinar que puede integrar normalmente al consejo que opinan ustedes colegas Dr. Navas cuál es su posición.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Anteriormente cuando ingresaba creo que no habría problema participaban por mi parte no hay ningún problema.

**Sr. Decano.** Que ingrese Dr. Leandro

**Dra. Patricia Lui Junes.** Muchas gracias decano y miembros del consejo.

**Sr. Decano.** Muchas gracias a los miembros del consejo. Continuamos en vista de eso la votación Lic. Espinoza de acuerdo a lo que usted escucho a la Sra. Marlene Santos está de acuerdo con eso alguna cosa que usted puede comentar, fundamentar sobre eso.

**Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares.** Lo que indicaba me parece correcto en caso de Ciencia Política generalmente son tres aulas que se han mantenido dos de ellas se han utilizado para el primer año y si existe ya un de estudiantes yo creo que 18 indico que han ingresado en el 2021 obviamente el número no puede ser excesivo tiene que hacerse de acuerdo a los a foros señalados por el tema de la pandemia.

**Sr. Decano.** Por ahora los aforos hay que respetar no podemos estar en contra del reglamento porque nos llega una investigación tanto los alumnos como los docentes no podemos obstaculizar y luego va ver problemas con todo. bueno el Dr. Navas propuso todos los colegas han escuchado la exposición breve de la Sra. Marlene como lo consideran ustedes por favor para terminar. Elegir esas tres aulas verdad, vacantes más uno que está pendiente en actividad de los alumnos que salen en diciembre de manera presencial, considero que se debiera pedir 120 vacantes en derecho en ciencia política 60 que les parece colegas. 120 más 32 de CEPREVI verdad Dr. Leandro

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Yo persisto en la posición 160 y 80 porque eso le permitiría a usted negociar en consejo universitario porque si su pedido es menos de repente nos dan menos también lo que usted está pidiendo de repente dicen no dales menos creo que acá en consejo pedir porque tenemos la capacidad 4 aulas que se prestan para la capacidad de alumnos. Si ya no hay el problema de pandemia las aulas tranquilamente se adecuan a 50 alumnos.

**Sr. Decano.** Hay que pensar en el futuro en el caso que regresemos en agosto o setiembre las aulas ahí vamos a tener problemas hay que ser realistas.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** También tenemos esa posibilidad de manera presencial ya tendremos el aforo al mínimo. Las aulas dan hasta 60 alumnos de manera formales, pero por esta situación se ha limitado.

**Sr. Decano.** Hemos estado hablando de lo mismo. De manera virtual podemos excedernos hay que ser claro por favor el tema presencial si nos adecuamos van a sobrar alumnos por que no va permitir que ingrese más de lo que dice en él a foro. El virus está con nosotros estamos conviviendo con nosotros por eso hay que mantener siempre la distancia y eso nos está pidiendo PROSALUD con documento no solo a la universidad sino también a las universidades particulares porque si no va haber sanción a las autoridades. Cuál es su posición estimados colegas.

**Dra. Patricia Lui Junes.** Sr. Decano me permite el uso de la palabra

**Sr. Decano.** Adelante breve por favor

**Dra. Patricia Lui Junes.** Gracias, solamente quisiera aportar lo siguiente, yo sé que todos nosotros sabemos que la facultad ha sido reducida a su más mínima expresión en materia de postulantes en los últimos años y realmente esto ha generado que haya una reducción y esa reducción hace que haya mínimos este digamos que alumnos en las dos escuelas en la de derecho y de Ciencia Política. ¿Pero qué sucede, es cierto? Nosotros este tenemos mucho interés de que crezca nuestra facultad y es muy importante ello y en ese sentido estoy de acuerdo con lo que dicen los colegas. ¿Pero qué sucede este? Efectivamente, eso sería en una situación, digamos, normal, pero como también usted lo dice y también como está dado, en normas establecidas de urgencia en materia sanitaria no podemos darnos la posibilidad de acrecentar nuestros los nuestros alumnados Bajo el efecto y consecuencia de que puedan generarse una situación contraria al régimen de seguridad sanitaria que existe en estos momentos. Es decir, tenemos un a foro normal para un aula, digamos que puede tener una capacidad de 40 o 45 personas, pero bajo el tema del régimen sanitario esa aula sea considerado por parte de la administración los dos metros digamos, de frente de izquierda o derecha. Para poder determinar cuántos alumnos realmente cabe en un aula de 45 alumnos anteriormente. Probablemente sea menos de 20. Entonces hay que tener una seguridad real de cuántos alumnos es lo que cabe en un salón normal, porque si no de lo contrario no solamente lo vamos a tener responsabilidad administrativa si no también penal porque la exposición al peligro. También es parte de una responsabilidad penal, nosotros tenemos que cuidar como Consejo en que no haya personas que puedan ser afectada, ni tampoco nosotros ser afectados como ya hemos perdido también este profesor, no En este sentido, yo pido que realmente el informe que se haya presentado dado sobre esas condiciones por sus parámetros. Será considerado la distancia de izquierda o derecha de frente atrás sea considerado ello se ha establecido oportunamente que pasar también con aquellos alumnos que no van a poder ingresar a las aulas todo ello es un aspecto que hay que medir para que no haya una respuesta por parte de la administración en ningún momento en donde se diga bueno, el decano es el responsable de las decisiones que se hayan tomado y las personas afectadas con el virus, pues es responsabilidad de la facultad. Entonces, para que no exista eso, hay que tener mucho cuidado por más que queramos hacer crecer más nuestra facultad. Qué es lo que queremos todos, ¿no? Pero ahora hay una situación crítica. Gracias, señor decano, gracias señores consejeros.

**Sr. decano.** Gracias. En conclusión, cual es la posición colegas para entrar a votación.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Sr decano solamente para cumplir, solamente hay dos posibilidades, que sigamos con la pandemia y en una enseñanza virtual, como estamos haciendo y allí no había problema y la otra es la que ya terminé toda esta situación de crisis sanitaria que hemos tenido estos últimos años y ya volvemos a la normalidad y eso es lo que estamos discutiendo, no volver a la normalidad porque si no, nos autorizaría a tener clases presenciales. Porque el contagio se da con 20,40 o con 60 ya sabemos cuáles son las reglas que tiene el Ministerio de Educación y SUNEDU, que no haya clases presenciales hasta que se autorice que no haya ningún riesgo y ninguna posibilidad de contagio, no, eso es lo que está en discusión esas dos opciones creo que yo he planteado y que las cosas se van a

normalizar y algo nos olvidemos del distanciamiento. El uso de mascarilla porque eso tiene que darse no vamos estar así este año ya concluye ese riesgo y temor que hemos tenido, ya tenemos que con la autorización que nos den, pues porque si no habría posibilidad de hacer clases presenciales. Es todo Dr. Ramos

**Sr. Decano.** Entonces Dr. Navas en conclusión Dr. Navas ya hemos hablado mucho la cantidad cuanto 120.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** 160 habíamos quedado y 80 para Ciencias Políticas 160. Y si usted lo consideran en el Consejo Universitario puede trazar 120, pueda estar ahí aprobando estas decisiones, no, pero creo que acabemos pedir 160 de acuerdo a las aulas que tenemos y Ciencia Política también este 80, como has querido la directora de Escuela.

**Sr. Decano.** Los que están pendientes les decimos un 160, pues y luego todavía parte de eso va a rendir demasiado.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Algunos se desisten de participación en este año la sesión anterior hay 5 ingresantes que desistieron matricularse, no.

**Sr. Decano.** Estimados colegas decidamos. Dr. Leandro cuantos son 21 que tenemos de CEPREVI

**Secretario.** Dr. Ramos el cuadro de vacantes que nos han enviado para la admisión 2022, es como sigue, para derecho admisión ordinaria 38 CEPREVI 8, primera y segunda puesto, 5 después dice deportistas calificados de alto nivel 2 dice, plan integral de reparaciones, 2 y así no. Entonces esto es lo que nosotros tenemos que agregar. Aquí es solamente para examen ordinario. Solo nos han considerado 38 y si sumamos todos son 61 y si el Dr. Navas propone de 160 serían en total, de ahí agregar en ordinarios 99 y para derecho y para así ser política 43 para que sea 160 y 80 para Ciencia Política.

**Sr. Decano.** Entonces sería demasiado, ¿verdad?

**Secretario.** No se compatibiliza con lo que dice Dr. Navas 160 y 80 de 15, comenta. Si entonces ella, con todo, con todo segunda, profesión, traslado externo, todo en esta propuesta

**Sr. Decano.** El total de CEPREVI Dr. Ramos

**Secretario.** Para derecho es 8 y Ciencia Política 5 para este año 2022, esa es la propuesta. Ha cambiado admisión.

**Sr. Decano.** Lo que está pendiente esos alumnos irán al aula pues

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** No Dr. Es 160 y sobre eso se va a incrementar el porcentaje para CEPREVI va a incrementar los demás porcentajes entonces para enfrentarse a 160 le conviene a CEPREVI y les conviene a las nuevas formas de ingreso para tener una convocatoria de plazas de 160.

**Sr. Decano.** Si nosotros pedimos 160 más 1 aula ya sería 190

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Estamos pidiendo para este año Dr. El otro ya pasado

**Sr. Decano.** Los han terminado en diciembre y continúan en abril a ellos hay que sumarse a si es o no.

**Dra. Patricia Lui Junes.** Es cierto, Sr. Decano y además, hay algo también que hay que agregar, que hay un decreto de urgencia en 115- 2021, que está vigente hasta la fecha, en donde se establece que tanto el sector público y privado, en cualquiera de sus organismos instituciones, tienen absolutamente hasta 31 de diciembre de 2022 para trabajar virtualmente para evitar cualquier tipo de riesgo enlace de emergencia.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Entonces va a ser virtual estamos, pero tenemos que apostar por una mayor número de ingresantes si es virtual no tenemos problemas, las aulas ahora que se están programando, pero pueden soportar 40.

**Sr. Decano.** No nos entendemos y nunca lo voy a defender es una cosa hipotética en el supuesto diciendo el supuesto, que regresemos en agosto como dice la Dra. Lui está bien, pero si ese documento se deroga ya con tranquilidad para ya podemos regresar. Cual es primero la salud. Por consiguiente, no estoy en contra de ustedes. Considero que sea 120. Si el Dr. Dice 160. Votemos de una vez, 120 más 40 ingresantes Dr. Leandro cuantos han ingresados en presencial.

**Secretario.** Dr. Dos propuestas hay que llevarlo a votación. Usted dice 120 el Dr. Carlos Navas dice 160 y en Ciencia Política usted dijo no sé cuanto dijo, y el Dr. Carlos Navas dijo 80 esas dos propuestas votarías.

**Sr. Decano.** Pero cuanto dijo, usted en diciembre Ciencia Política de derecho está pendiente su matrícula.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** De repente las clases van hacer virtuales como estamos haciendo en la actualidad eso evitaría tener aulas físicas.

**Sr. Decano.** La presencialidad, la virtualidad y los mixtos van hacer para los muchachos básicamente en Ciencias Naturales, Medicina, Química, Biología.

**Dra. Patricia Lui Junes.** Sr. Decano, y sobre considero que ese existe a la fecha y el dispositivo de urgencia y que esto se ha establecido, las medidas correspondientes y también, obviamente, en materia de MINSa también se estableció, digamos, las normas de seguridad, entonces nosotros estaríamos tomando, digamos, una decisión en base a los parámetros vigentes que están. en estos momentos porque si pensamos en la derogatoria de esta norma, entonces

prácticamente en los acuerdos no podría darse, digamos de manera objetiva si no prácticamente estaríamos prácticamente tomando una decisión al azar.

**Sr. Decano.** Pero hay que recordar que ambas son hipotéticas. Pues no, no es seguridad. Hay que ser realista.

**Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** Como dice la Dra. Lui Actualmente tenemos que guiarnos a una enseñanza virtual como estaba diciembre y se deroga eso y nos permiten a las clases presenciales en forma absoluta, sin ningún tipo de descripción. tenemos que adecuar de acuerdo a la situación.

¿Nobel? Actualmente tenemos que seguir, no será una instancia virtual.

**Sr. Decano.** Entonces vamos a pasar a votación Dr. Leandro.

**Secretario.** En Ciencia Política cuanto ha propuesto usted

**Sr. Decano.** He propuesto 60

**Secretario.** Entonces hay 2 propuesta Dr. Carlos Vicente Navas dice 160 para derecho y 80 para Ciencia Política y el Dr. Ramos 120 derecho y 60 para Ciencia Política.

**Sr. Decano.** Entremos a votación

**Secretario.** Cuales para la votación

**Sr. Decano.** 60 para Ciencia Política,

**Secretario.** Se pasa para votación

**El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.** De acuerdo

**El Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares.** A favor de 120y 60 para Ciencia Política

**El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón.** En contra porque es una postulación virtual

**La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Retirada**

**La Dra. Patricia Lui Junes.** A favor de los 120 y 60 para Ciencia Política siempre que sea virtual

**Alumno consejero: Mallqui Huamán Benny Henry.** A favor

**Secretario.** La segunda propuesta, Ya no sería necesario preguntar

**Sr. Decano.** Autorizo para la emisión del documento correspondiente.



**DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO**  
DECANO  
Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Universidad Nacional Federico Villarreal



**Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN**  
SECRETARIO ACADÉMICO